



RUTILO JIMENÉZ MADRIGAL

TITULAR DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE CAMPECHE

PRESENTE

Con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, me permito hacer de su conocimiento que se AUTORIZAN los recursos de acuerdo a lo siguiente:

PROYECTO: MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR (REPUVE)

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
FEDERAL	FASP/2025 (Administrada)	\$5,641,081.00
ESTATAL	REST-FASP/2025 (Administrada)	\$6,917,564.87
TOTAL:		\$12,558,645.87

(SON DOCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 87/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad, a la normatividad vigente en las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, así como en lo establecido en las cláusulas de los Convenios, y en las Reglas de Operación o Lineamientos del Programa, motivo por el cual serán reportados trimestralmente en el Módulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Reportes de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP; solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación. Los expedientes técnicos originales deberán resguardarse por el Ente Ejecutor y registrarse en el Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM) en el plazo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos de Ejercicio del Presupuesto 2025.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

RECIBIDO 08 ABR 2025

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DIRECCIÓN OPERATIVA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ATENTAMENTE EL COORDINADOR GENERAL

MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ

C.c.p. LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN - GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ - SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.c.p. ROXANA DE LAS MERCEDES MONTERO PÉREZ - TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA MAGL/JLRM





Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-FASP-1421005-127156-1/2025

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 5 de Noviembre de 2025

RUTILO JIMÉNEZ MADRIGAL

TITULAR DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE CAMPECHE

PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-1421005/2025 de fecha 31 de Marzo del presente y con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, me permito hacer de su conocimiento que se APRUEBAN los recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra): VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE / ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR (REPUVE)

SubProyecto: VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE. FASP 2025

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
ESTATAL	REST-FASP/2025 (Administrada)	\$1,254,489.99
TOTAL:		\$1,254,489.99

Total: (SON UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad y para los fines específicos que establece la Ley de Coordinación Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que le sean aplicables, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Modulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP, y solo podrán ser transferidos o reasignados con previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

OPERADO CON RECURSOS

2025

FASP

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

IVÁN JACOBO MELO SALAS

Id Solicitud SIACAM: 505



868818FA9B314E8F83975C787060E2EA

C.c.p. LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN.- GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ.- SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.c.p. ROXANA DE LAS MERCEDES MONTERO PÉREZ.- TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
MAGL/JLRM



COPLADECAM

Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

Anexo Técnico de Aprobación

FORMATO

COPLADE-01

VIGENCIA

2025

Página 1 de 1

ORIGEN: C0931 - CGE-FASP / 2025 AUTORIZACIÓN: AUT-CGE-FASP-1421005/2025 APROBACIÓN: APR-CGE-FASP-1421005-127156-1/2025 FECHA DE APROBACIÓN: 05/11/2025 ESTATUS: APROBADO

Dependencia Ejecutora: Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana/Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)

Table with 8 columns: TIPO DE SOLICITUD, SOLICITUD, PROYECTO, SUBPROYECTO, COSTO DEL PROYECTO, INVERSIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR, META, FECHA DE INICIO DEL PROYECTO, FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO, AVANCE FÍSICO AL CIERRE DEL EJERCICIO

Table with 2 columns: MUNICIPIO, LOCALIDAD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Vehículos y equipo terrestre de Actualización y Modernización de Equipo Tecnológico y Software del Registro Público Vehicular (REPUVE).

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Table with 6 columns: TIPO, FUENTE, IMPORTE, CONCEPTO, IMPORTE, FUENTE VINCULADA, CLAVE PRESUPUESTAL, IMPORTE

Id Solicitud SIACAM: 505



868818FA9B314E8F83375C787060E3EA

Handwritten signature of Iván Jacobo Melo Salas

IVÁN JACOBO MELO SALAS COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

OPERADO CON RECURSOS 2025

FASP

Esta entidad ejecutora asume plenamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con la veracidad de la información, las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas, proyectos y/o acciones contenidas en este anexo, así como en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, ubicación y localización geo-referenciada, metas programadas y alcanzadas, beneficiario(a)s, licitación, adjudicación, contratación, ejecución, control, supervisión e integración del expediente unitario respectivo, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".